



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 76

Fecha: 16/06/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2017 00305 00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTA	ELKIN RAUL BLANCO MURILLO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se releva del cargo a la curadora designada.	15/06/2021		
68001 31 03 012 2017 00321 00	Verbal	NANCY PLATA ANGARITA	TRANSCOLOMBIA SA	Auto requiere Se requiere so pena de desistir de la prueba pericial.	15/06/2021		
68001 31 03 012 2017 00370 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	MARIA ISABEL CUEVAS MANTILLA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se releva perito y se designa reemplazo para avaluar perjuicios.	15/06/2021		
68001 31 03 012 2018 00145 00	Verbal	ABELARDO GARNICA SANABRIA	FERNEY BARRIOS REINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se convalida nulidad, se rechaza petición y se fija fecha audiencia concentrada.	15/06/2021		
68001 31 03 012 2018 00387 00	Verbal	NELSON SALAZAR TABARES	CARLOS ANSELMO PARRA ARDILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento.	15/06/2021		
68001 31 03 012 2019 00258 00	Verbal	DANIEL ALEXI AGUDELO FLOREZ	TRANSPORTES COLOMBIA S.A. TRANSCOLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se rechaza recurso de reposición y apelación y fija fecha audiencia inicial.	15/06/2021		
68001 31 03 012 2019 00276 00	Ejecutivo	FAST PARMA S.A.S	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A	Auto ordena correr traslado Excepciones de mérito	15/06/2021	3	
68001 31 03 012 2019 00276 00	Ejecutivo	FAST PARMA S.A.S	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A	Auto ordena correr traslado Excepciones de mérito.	15/06/2021	1	
68001 31 03 012 2019 00293 00	Ejecutivo	ERNESTO OROSTEGUI TORRES	GILBERTO VILLAREAL ROJAS	Auto requiere Se requiere al demandante para notificar previo a ordenar emplazamiento.	15/06/2021		
68001 31 03 012 2019 00299 00	Ejecutivo	DISTRIBUCIONES COLOMBIA	INRALE S.A.	Auto resuelve solicitud remanentes Niega embargo de remanentes y pone en conocimiento nota devolutiva.	15/06/2021	2	
68001 31 03 012 2019 00299 00	Ejecutivo	DISTRIBUCIONES COLOMBIA	INRALE S.A.	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	15/06/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA